



Precio para la Capital  
**UN OCTAVO**  
 DE REAL  
 Puesto en las casas  
 de los suscritores.

# EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital  
**CUARTILLA**  
 Franco de Porte  
 Puesto en las casas  
 de los suscritores.

## AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C<sup>as</sup>; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

## AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C<sup>as</sup>, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 11.

MEXICO, SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1851.

TOMO I.

## Situacion del Gobierno.

El gobierno general ha manifestado en estos dias, que agotados todos sus recursos, no puede seguir adelante, si las cámaras no le proporcionan medios para ello, y el Constitucional (periódico oficial) acaba de esponer en su número 56, que *va á llegar muy breve el dia en que a causa de la imponderable penuria en que se ven los fondos públicos, será realmente imposible dar un paso ni seguir subsistiendo, si no se toman importantes medidas que puedan salvar la terrible crisis financiera en que la nacion se encuentra.*—En el mismo artículo se confiesa, que *la riqueza del pais es escasa, y que solo por ser tan erradas ó tan poco profundas las ideas, que suelen formarse entre nosotros en materias económicas, aun hay quienes piensen que la República es un pais rico, que puede ser pingüemente explotado por su gobierno con la mayor facilidad.*—Se agrega que, aunque la nacion posee propicios y abundantes elementos de riqueza, mientras estos no sean explotados; mientras ni la autoridad, ni las costumbres, ni el censo de la poblacion, sean adecuados á la capacidad productiva del pais, *¿qué importa que este sea rico únicamente en la esfera de lo posible?* Por último, el gobierno reconoce que es necesario para que el pais progrese, favorecer las fuentes de la produccion: abrir el campo á las especulaciones y al tráfico: dar franquicias (no una esclusiva y errónea proteccion) á todos los ramos de industria, sin privilegiar á ninguno, y abaratar esas *caras subsistencias*, así la de los empleados como la de los particulares, *por medio de rebajos en los impuestos.* Todo esto merece considerarse con detenimiento.—De las palabras del periódico oficial resultan

las siguientes proposiciones, todas de palpable evidencia para cuantos tienen la desgracia de ver con imparcialidad, y sin ojos de interés ó de partido, la cosa pública.

1. <sup>o</sup> *En México el pais es rico en la esfera de lo posible, y pobre en la realidad.* Esto prueba una de tres cosas, ó que sus instituciones políticas no son á propósito para remediar sus necesidades y promover sus adelantos: ó que la administracion del gobierno es mala; ó que estas dos causas unidas producen los tristes efectos que el mismo gobierno lamenta, y que todos miramos y sufrimos.

2. <sup>o</sup> *Que las subsistencias son caras y que es necesario abaratarlas por medio de rebajas en los impuestos.* Esto prueba que la agricultura está cargada de gravámenes y de pensiones, las cuales encarecen sus productos, con perjuicio de los labradores y de la poblacion consumidora.

3. <sup>o</sup> *Que el trabajo, las especulaciones y la industria están enervadas y detenidas,* puesto que es necesario abrirles el campo y darles franquicias. Esto es tan cierto, que las empresas de industria y agricultura planteadas no hace mucho, en lugar de progresar decaen todos los dias, arruinando á los especuladores en ellas.

4. <sup>o</sup> *Que siendo la nacion pobre no puede vivir como rica, á no ser que se resigne á una vergonzosa ruina segura.*

5. <sup>o</sup> De todo se deduce que *si México quiere ser nacion, es indispensable que reforme en sus fundamentos el dispendioso sistema político que la rige.*—Si el congreso general, á quien esto compete no lo hace, no sabemos cómo responderá ante Dios y los hombres del tremendo cargo que pesa sobre él; cargo á que no se contesta con suspender las sesiones por falta de número, ó abrirlas

tarde y cerrarlas temprano, no habiendo muchas veces asunto que tratar en ellas.

Es necesario, en estos momentos solemnes, de vida ó de muerte para la República, que el congreso se decida á tocar precisamente este punto esencial: *¿Puede resolverse satisfactoriamente la cuestion financiera, sin tocarse la política?*—Todo lo que no sea esto, es inútil, porque no es fácil concebir cómo un pais entregado al desorden de autoridades subalternas, pueda entrar en arreglo y economía, dejando á estas mismas autoridades obrar á sus anchas, sin restriccion, sin conciencia y sin responsabilidad.

¿Cómo un pais debilitado, pobre y sin poblacion, ha de sufrir que veinte cuerpos legislativos se ocupen todos los dias, casi exclusivamente, en dictar leyes de hacienda, y de contribuciones sobre contribuciones, ensayando sistemas bárbaros y opresores, sin enlace, sin concierto y sin prevision, poniendo en peligro las propiedades y en tortura el trabajo de los ciudadanos?

¿Cómo habrá industria, donde unos cuerpos legislativos la gravan de una manera y otros de otra, donde se la hostiliza en diversos sentidos, donde cada fraccion política considera como su enemiga á la industria de la fraccion vecina, á no darse el escándalo, como sucede en alguna, de que parte de un mismo Estado tenga zelos de otra parte, y vea con indiferencia, por lo menos, la ruina de sus fábricas, manteniendo en pié con obstinado empeño las causas que la producen; donde hay, en fin, legislaturas que dictan leyes onerosas á la industria nacional con exclusion espresa de la industria extranjera?

¿Cómo florecerá la agricultura en una nacion donde la propiedad rústica está oprimida de gabelas, y donde cada año se registran y avaloran con minuciosa proligidad las mas pequeñas mejoras, para embarazar su desarrollo con gabelas nuevas? ¿donde las leyes fiscales proceden de un modo inaudito, acumulando multas sobre multas, hasta convertir un peso en ciento?

¿Cómo habrá comercio en poblaciones erizadas de guardas y garitas, con tarifas diversas, arbitrarias, calculadas las mas veces por personas ignorantes, sin conocimiento alguno de los negocios, del valor primitivo de los efectos, de los costos de transporte, y de la concurrencia que tienen necesidad de sostener con los efectos extranjeros: donde se embaraza el tráfico con derechos de tránsito; y donde legisladores sin propiedad, sin industria y sin oficio, dicen: “si los labradores siembran, si los artesanos trabajan, si los comerciantes trafican, cuenta les tiene; paguen lo que yo mando, y no haya réplica?”

¿Cómo ha de haber hacienda, que merezca el nombre de nacional, cuando tantos legisladores disponen de ella, tantos poderes ejecutivos la administran, tantas oficinas recaudadoras la cobran, y tantas administraciones diversas la consumen? ¿Son infinitos acaso los recursos de la nacion? ¿Se multiplican por ventura á la voz de sus legisladores, como los panes del desierto? ¿Qué, porque se haga una division abstracta y quimérica de la hacienda general y la particular de los Estados, deja de ser en la realidad una sola, puesto que sale de una misma nacion, y la pagan unos mismos contribuyentes? ¿Se multiplica en el bolsillo de estos el dinero, á proporcion que se multiplican las leyes?

Es imposible, absolutamente imposible, arreglar la hacienda nacional sin arreglar al mismo tiempo el orden político. Intentar lo uno sin lo otro, es querer producir efectos sin causa. Seria necesario que el congreso general diera un decreto, previniendo que cada ciudadano fuera en lo sucesivo doblemente rico, industrioso y fuerte de lo que es: que los negocios se aumentaran en la misma proporcion; que las tierras produjeran mayores cosechas, y que la moneda tuviera doble estimacion; y seria tambien necesario que su decreto pudiera hacer realizables estas maravillas, las primeras, en su género, desde la creacion del mundo hasta la fecha. Si esto no es posi-

ble, nada valdrán los nuevos decretos de hacienda que se espidan: ellos tropezarán con la imposibilidad absoluta de las cosas, y no servirán mas que para aumentar algunas hojas á la voluminosa coleccion de nuestras leyes.

Creemos que es obligacion estrecha de todo escritor público, manifestar francamente su opinion en los asuntos graves de la patria, en aquellos en que se interesa no solo su bienestar, sino su ecsistencia misma. Las graves cuestiones que ahora se nos presentan, y los tremendos peligros que tan de cerca nos amenazan, no se resuelven ni se salvan con gritar *patriotismo, libertad, divino sistema*, sino poniendo el único remedio de que el mal es susceptible.—*Si la nacion tiene diez, ciñámonos á diez, y abandonemos la insensatez de gastar veinte.*—Si es necesario modificar el sistema político que nos rige por salvar á la patria, hágase luego por quien corresponda. Decir, como dicen algunos, sálvense los principios y perezca la patria, es un crimen y una negra traicion.

## VARIETADES.

### LA CONDESA BAILARINA.

Dias pasados recibimos, dicen los redactores de un periódico francés, bajo cubierta, una tarjeta de visita con los siguientes nombres, grabados á buril, y las siguientes palabras escritas con lápiz:

LOLA MONTEZ,

CONDESA DE LANDSFELD,

“Suplica al Sr. Eugenio Guinot se digne asistir á la tertulia que en celebridad de su vuelta al teatro, dará el viérnes 12 de Septiembre, á los ocho, en el salon de la casa de Mabile, situada en los campos Eliseos, donde bailará con trages propios los pasos que ha estudiado bajo la direccion del Sr. Mabile.”

Esta sencilla carta escrita en papel de porcelana, muy bien podria sugerir multitud de observaciones y pensamientos filosóficos. Desde las primeras palabras notamos que la Sra. Lola habia alterado la ortografía de su apellido. Muchas cartas familiares que hemos visto de esta jóven, escritas por ella misma, con su mano morena, y en estilo gracioso y original, están firmadas Lola Montes; pero ahora ya no es Montes sino Montez. La *z* ha reemplazado á la *s*, como Arturo acaba de reemplazar á Alfredo. Este capricho es muy femenino y muy andaluz. Hoy quiere la Sra. Lola que su nombre acabe como el alfabeto; y ¿por qué no ha de ser así? Ella es muy dueña de su voluntad y puede hacer, como siempre, lo que se le antoje. Llamamos la atencion sobre esta peripecia, porque estamos persuadidos de que nada es indiferente cuando se trata de personajes históricos. Los cronistas no deben echarla en saco roto, supuesto que en lo de adelante tienen que sujetarse á la nueva ortografía de un nombre destinado á fatigar las cien trompetas de la fama. No hay remedio, Montez escribirán hasta nueva orden.

Lo que ciertamente es grave bajo otro aspecto, es lo que sigue.

CONDESA DE LANDSFELD:—Madama Lola se reviste de este nombre y este título aristocrático en la carta que anuncia su vuelta al teatro, y al dominio de la danza y pantomima. La misma señora condesa invita para que vayan á verla hacer piruetas en un jardin público, reservándose para despues tocar con planta airosa pisos mas elevados. Bailará, segun ofrece, todos los pasos, en trage de Sílfide, de Bayadera, de Cracoviana, y con la menos ropa posible,—media vara de gasa para ocultar tantos encantos;—menos lienzo se necesitaria para cubrir el blason de la señora condesa.

Los carteles muy pronto se engalanan con este título.—¿Qué dirá entonces la nobleza bávara, y qué piensa ya el Sr. de Wendlund, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Baviera en París? La ruidosa tertulia del jardín de Mabilie resonará en Munich. En París mucho se ha hablado de ella y se seguirá hablando todavía. Mas de trescientos convidados asistieron. La reunión se componía de hombres elegantes, jóvenes maravillosos, y multitud de periodistas; casi toda la prensa frívola y no pocos de la prensa grave. El bello secso, menos numeroso, era escogido de entre la flor y nata de las damas de alta y media fantasía.

Lola Montez, condesa de Landsfeld, bailó tres pasos: uno tiroliano, otro húngaro y otro español. Las mudanzas estuvieron muy bien ejecutadas, pero la música era detestable. La bailarina se presentó con trages encantadores.

Cuando por la primera vez se presentó en la Opera esta joven artista, que lisa y llanamente se llamaba entonces Lola Montes, se le desataron los listones de sus zapatos y arrancándolos con marcial desembarazo los arrojó á la orquesta. Semejante audacia produjo en los espectadores lo que los políticos llaman un movimiento en diversos sentidos. Unos la aplaudieron y otros la reprobaron.

Lola Montez, condesa de Landsfeld, renovó el viérnes en la tarde el cómico episodio de los listones desatados, arrancados y arrojados á los espectadores. En esta vez solo hubo una opinion entre los convidados; como personas cultas y de buen gusto no pudieron menos que aplaudir. Además, la señora condesa es una muger hermosa y con su talento *pedestre*, ó de bailarina, ha ganado mucho. Ya veremos á donde la conduce ese talento: el principio de las aventuras de la estravagante artista ha movido nuestra curiosidad y deseamos ver hasta dónde van á parar.

## NOTICIAS SUELTAS.

TAMAULIPAS.—El congreso del Estado ha espedito un decreto, suprimiendo las gefaturas políticas, por escigirlo así las escaseces del erario; y los archivos de ellas serán recibidos bajo de inventario y conservadas por los ayuntamientos de las cabeceras de los departamentos, en sus respectivas secretarías.—¿Cuándo imitarán los demas Estados la prudente y económica providencia de los tamaulipecos? Celebramos que los pueblos se vayan convenciendo de que con una federacion dispendiosa no podemos marchar. El gobierno general necesita tres cosas, que son: *dinero, dinero, y mas dinero*. Parte sacará de los puertos y de las contribuciones que pagan los habitantes del Distrito; pero el resto deben ministrarlo los Estados.

SINALOA.—Se trata de fijar los dias en que se deben de verificar en Sinaloa las elecciones de diputados al congreso de la Union.

VERACRUZ.—El *Eco del Comercio*, refiriéndose á los desórdenes que ha habido en Córdoba, dice que no tendrán fin mientras que el gobierno no mande á aquella poblacion un gefe imparcial, que no sea sospechoso á ninguno de los partidos en que está dividida.

ESCUADRA.—Se dice que una escuadra inglesa se ha presentado en las aguas de Veracruz.

SONORA Y LA BAJA CALIFORNIA.—Las tropas que salieron de la capital de Sonora en persecucion de los aventureros yankees, regresaron sin haber encontrado á los enemigos.

TUXPAN.—No aprobó el senado que se declarase puerto de altura, como pidió el ayuntamiento de aquel punto.

BARBAROS Y YANKEES.—Hace poco tiempo que llegó de Californias á Mazatlan una partida de nueve americanos, quienes resolvieron regresar á los Estados-

Unidos atravesando por México para conocer el pais. A veinte leguas de Durango los atacó un número considerable de indios, resultando de este ataque que un americano fué herido y además perdió su caballo, su maleta y trescientos pesos. Dos dias despues otra caravana de veintidos americanos se encontró con los mismos indios, los atacó, los dispersó y les mató ocho hombres, recobrando el caballo y los trescientos pesos que habian robado al americano de la primera partida.

MATAMOROS.—El faccioso Carbajal se encontraba el dia 9 en Reynosa y, segun refieren varias cartas particulares, se ocupaba en organizar una partida de 500 aventureros para marchar de nuevo contra Matamoros, esperando que se le uniesen otros 500 aventureros mas. Lleva cuatro piezas de artillería.

El general Uraga aun no se movia de ciudad Victoria. Mucho se teme que Matamoros caiga en poder de los enemigos de la República. Volvemos á llamar la atencion del gobierno hácia la frontera, manifestando de paso que la cosa del arancel y alza de prohibiciones solo ha servido para envalentorar á nuestros jurados enemigos.

CÁMARA DE DIPUTADOS.—Se ocupa actualmente de un asunto de la mayor importancia, como es el de proporcionar al gobierno los recursos necesarios para cubrir el deficiente que hay en los presupuestos generales. Los señores Palacio, Acevedo y Romero, á quienes la gran comision nombró para la especial de hacienda, dentro de seis dias, (que se cumplen el lúnes 24) indicarán de dónde se sacan esos recursos.

DELEGADO APOSTÓLICO.—Siguen nuestros colegas ocupándose de S. S. I.; y á la verdad, creemos que en ello no llevan mas objeto que el de escribir *un artículo para llenar*. Dejemos, pues, que el público y Monseñor descansen, y no por completar *media columna*, estemos repitiendo hasta el fastidio una misma cantilena.

EL SR. ACEVEDO.—Dice el Universal que el gobierno va á nombrar á este Sr. diputado, vista de la nueva oficina del derecho de consumo.

LOS TRES MOSQUETEROS.—Este drama, escrito por Alejandro Dumas y traducido por D. Joaquin Patiño, se representará el miércoles de la semana próxima, sin *posdata ni enmienda alguna censorina*. Celebramos que así sea, porque en nuestro concepto un censor debe limitarse á decir: *tal pieza es moral ó inmoral: se representa ó no*; mas nunca debe atreverse á corregirla, á no ser que quiera adoptarla por suya, y que se represente bajo su nombre. Hacer lo contrario, como hasta ahora ha sucedido, es obligar al pobre autor, á que prohija pensamientos agenos, que serán muy buenos ó serán muy malos. Sobre esta materia deseáramos ver algo escrito por la misma pluma que tradujo los ruidosos Mosqueteros.

ROBOS.—Despues del robo de 20.000 pesos que hicieron al Sr. Castro, se han cometido otros varios, y últimamente el de la quincallería de la calle de S. José del Real. Algunas personas creen que los robos son mas frecuentes desde que cierto periódico comenzó á publicar un proyecto de ley, para echarse sobre los bienes de la Iglesia. Si estos no se respetan, ¿podrán estar seguros los de los particulares?

COLEGIO DE MINERÍA.—En este edificio comienzan el lúnes 24 los ecsámenes públicos de los alumnos del colegio militar.

NUEVOS ESPECÍFICOS.—El Universal dice que es inmejorable el *Kousse* para arrojar el ténia ó solitaria, en menos de tres horas, y el Siglo asegura que el *Rousse* produce efectos maravillosos. De consiguiente, si el *Kousse* no es lo mismo que el *Rousse*, creemos que hay una errata de imprenta por una ú otra parte que debiera rectificarse, para evitar una *errata de botica* que produzca funestos ó ningunos resultados.

GUARDIA NACIONAL.—Se ha publicado el corte de caja del batallon de Mina, y lo único que por él se saca en limpio es, que los habilitados recibieron en un

mes \$ 5.087 1 8 y gastaron \$ 5.031 5 6, quedándoles un sobrante de \$ 52 4 2, que aunque es cierto, no parece por haber errado la cuenta el impresor. ¿Cuáles son los nombres de esos oficiales que consumen mensualmente 696 ps. 5 rs. 2 gs.? ¿En que número de tropa se reparten \$ 4.159 4 4? Cuando una cuenta no se rinde pormenorizada, lo mejor es decir: *en picos, palas y azadones, tres millones.*

**EL SORDO EN EL CONCIERTO.**—Este papel representaron los redactores del Monitor en la repartición de premios del Colegio de Minería, y por eso dijeron que se pronunció un discurso en elogio de D. Andres del Rio, cuando se hablaba de D. Fausto Elhuyar. Nuestros colegas al disculparse de este yerro caen en otro, diciendo que fué un *equivoco* inocente; podría ser, pero para nosotros Elhuyar y del Rio, no se confunden como cáncer, signo del zodiaco, y cáncer, enfermedad.

**PLAZA DE TOROS DE BUCARELI.**—Está concluida y se estrenará mañana con una corrida de siete toros tan buenos y valientes, segun los empresarios, como las cuadrillas de toreros y toreadores.

**TEATRO.**—El de Puebla ha pasado á manos de una nueva empresa. Desearíamos que D. Francisco Caso formase parte de ella para que estuviese bien servida.

**FRANCIA.**—En el teatro de las Celestinas de la ciudad de Lion, se ha cometido un espantoso crimen. Un lunático llamado Antonio Manuel Jobard, cuando comenzaba á representarse el segundo acto de *Adriano*, asesinó en presencia de su marido á la jóven Ana Chabert, que para mayor desgracia estaba en cinta: la sangre de esta infeliz salpicó á los espectadores que se hallaban á su lado. El criminal que ni siquiera conocia á su víctima, fué asegurado inmediatamente y reducido á prisión. Los pormenores de esta catástrofe los ha publicado el periódico francés.

### PARTE TELEGRÁFICO.

Nopalucan, Noviembre 21 d 1851.

La diligencia de México pasó á las 9 y media de la mañana con cuatro pasajeros para Veracruz.

La diligencia de Veracruz pasó á las once y media de la mañana con un pasajero para México y otro para Puebla.

(Se recibió á las doce menos cuarto.)

## AVISOS.

### SE ARRIENDAN

Dos accesorias en los bajos de la casa número 13, de la tercera calle de San Juan, propias para alguna negociacion de comercio. Sobre las condiciones se tratará en la casa número 5 de la calle del Tercer Orden de San Agustin. 3 v.—1.

La persona á quien convenga tomar en arrendamiento unas piezas decentes para hombres solos y en una de las mejores calles del centro, puede ocurrir al portal de tanto Domin. go número 9 en el entresuelo, donde se contestará. 4. v.—1-

### VELERIA Y DESPACHO DE ACEITES.

En este establecimiento situado en la segunda calle del Factor junto al número 3, se espense aceite por mayor y menor á los precios siguientes:

Aceite de navo, arroba.....	4	6
Idem clarificado superior.....	5	2
Idem de navo, cuartillo de 14 onzas.....	0	11 $\frac{1}{4}$
Idem idem idem cuartillo de 16.....	0	1 $\frac{3}{8}$
Idem clarificado cuartillo.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Aceite de ajonjolí, cuartillo.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Aceite de comer cuartillo.....	0	3
Idem idem idem arroba.....	8	6

Avisando con oportunidad á los consumidores cuando varie de precio.

**ATENCION.**—Se solicitan dos piezas en una habitacion particular para hombres solos y tambien asistencia de comida en la misma casa: la familia á quien esto pueda convenir, avisará en la alacena de libros de D. P. Castro, Portal de Mercaderes, la calle y número de la casa á donde deba ocurrirse para tratar. 4 v.—2.

### LA FERROLANA.

La deliciosa música de este nuevo baile que tanto está en uso, adornada con una estampa en que se representa dicho baile, la cancion y método para aprenderse sin ausilio de maestro, se espense en el despacho de esta imprenta y en las alacenas de libros de los portales de Agustinos y Mercaderes, al precio de tres reales. 4 v.—3.

### AL PUBLICO.

Se halla de venta un coche de medio uso de muelles y pescante en el meson del Angel, donde se contestará. 3 v.—3.

### IMPORTANTE.

Acaba de llegar á esta capital un gran surtido de productos químicos de la Esposicion de Londres, como elixir para los dientes, extractos para quitar las manchas y granos del rostro, una esencia para curar los callos y berrugas radiealmente, y otros muchos artículos de grande utilidad. El depósito por mayor está en la litografia del Sr. Murguía, Portal del Aguila de Oro: un dependiente del propietario de estos efectos pasará á las casas á ofrecerlos y hacer las pruebas de la bondad de ellos. 3 v.—3.

### PLAZA PRINCIPAL DE TOROS EN LA DE SAN PABLO.

*Sobresaliente y extraordinaria funcion para la tarde del domingo 23 de Noviembre de 1851, á las cuatro en panto.*

Lo extraordinario de esta funcion consistirá en que la *célèbre heroina en el arte de torear*, SOLEDAD GOMEZ, se presentará la tarde citada á manifestar su habilidad, y ofrecer sus trabajos á este recomendable público.

Es bien conocido por el vecindario de esta capital y por el de otras plazas donde ha trabajado, el valor y talentos de *esta varonil muger*; de suerte que la empresa se persuade que ejecutará con un valiente donaire los siguientes lances que ofrece en la referida tarde.

La salida de SOLEDAD GOMEZ á esta bella y anchurosa plaza, en union de las valientes compañías de lidiadores para hacer la cortesía, será con un estilo urbano, garboso y desembarazado; y cuando salga el toro de mayor bravura lo capoteará y banderillará con decidido arrojo.

Todos los demas gladiadores, escitados por el heroico ejemplo de su nueva competidora en la palestra, se empeñarán en hacer lo mas remarcable de la tauromaquia con los *SEIS TOROS DEL COMBATE*, á fin de distraer á los dignos espectadores de esta interesante corrida, embelesados con la mas halagueña diversion.

La empresa siempre animada de los sentimientos mas puros de gratitud á sus favorecedores en esta plaza, ha dispuesto que para la presente funcion, vengan *un número de toros mas de refaccion*, con el objeto de que los que justamente no agradaren. sean reemplazados en el momento, no obstante que el ganado se halla mas descansado, ya de su larga caminata, como de la prueba que recibieron, por lo que se hace preciso creer que no dejará que desear á los aficionados.

Para hacer reir á la concurrencia, está dispuesto se *repita en todas sus partes la divertidísima MOGIGANGA*, compuesta de muertes y demonios, que tanto gusto dió en la corrida que fué desempeñada.

En los intermedios se colearán dos toros propios para el objeto, y por último saldrá *EL TORO EMBOLADO* para los aficionados del pueblo.

### Precios de entrada.

SOMBRA.—Lumbreras por entero con ocho boletos.	6 pesos.
Entrada general con boleto.....	6 reales.
SOL.—Entrada general con boleto.....	2 reales.

*Nota.*—Las lumbreras por entero y los boletos de sombra y sol, se espenderán desde la vispera de la funcion en la sombrereria del Conejo, situada en el portal de Agustinos n.º 2; en el estanquillo de la primera calle del Pueute de la Aduana, letra A; en la barbería de la segunda calle de San Ramon, y en el estanquillo del Pueute de Jesus que hace esquina con la calle de San José de Gracia. Tambien se espenden en la administracion de la plaza, el dia de la funcion, desde las diez de la mañana en adelante

MEXICO 1851:

Imprenta de M. Murguía y C.º Portal del Aguila de Oro.